



## XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

### COMISIÓN: DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

En la ciudad de Talca, el día 25 de septiembre de 2025, sesionó la **SUBCOMISIÓN DE: MIGRACIONES**

Se informa que:

1. La Subcomisión estuvo conformada por la nómina que se adjunta como anexo N° 1.
2. Luego de designados los responsables de la conducción del trabajo de la Subcomisión, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la agenda temática con las propuestas de Argentina y Chile para la reunión y se acordaron los siguientes compromisos en el Anexo N° 2:
3. Los principales acuerdos alcanzados en esta comisión/subcomisión consisten en:

Lo fundamental es el trabajo en relación al Tránsito Interno de Vehículos y Fortalecer la supervisión del tránsito a pie que se produce en el paso fronterizo del Paso Pehuenche, para evitar la migración irregular entre ambos países.  
Generar instancias de coordinación

Fortalecer el trabajo en temas migratorio, realizando reuniones de trabajo anuales, ya sea presenciales o vía remota, las cuales se podrían realizar al inicio de la temporada alta y al termino de está, para así reforzar y/o evaluar los casos presentados, detectar problemas surgidos y establecer forma de trabajo.

### TEMAS TRABAJADOS

Ambas delegaciones destacan la buena relación que existe entre Migraciones Argentina y Policía Internacional Chile, lo que ha permitido desarrollar las labores de control migratorio en ambos países con fluidez y eficacia.



## XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

El presidente de la subcomisión, realizó lectura del acta del año 2016, señalando que estos han sido abordados y logrados en su totalidad a la fecha, referido a la Tarjeta Única Migratoria, la cual en ambos países se lleva a cabo de modo automatizado, conforme a la normativa de ambos países. Por su parte, los documentos emitidos a los ciudadanos argentinos, han sido actualizados, no manteniendo a la fecha documentos de confección manual.

### A. Ingreso Irregular

**Control Tránsito a Pie:** Fortalecer la supervisión del tránsito a pie en el paso fronterizo.

La delegación de Chile, expone que existen acuerdos multilaterales al respecto.

Por lo cual, se manifiesta la necesidad de realizar coordinaciones por casos puntuales

Ambas delegaciones coinciden en mantener y mejorar la comunicación en los incidentes que al respecto ocurran, con el fin de prevenir la migración irregular y los controles de ruta.

Además, ambos establecen realizar coordinaciones con las autoridades que mantienen el control de límites fronterizos, realizando un monitoreo eficaz de los casos que se presenten, con el fin de evaluar el posible aumento de personas que transitan por lugares no habilitados con el fin de evadir los controles migratorios.

### B. Control migratorio más expedito

- **Tránsito Interno de Vehículos:** Se ha detectado que vehículos ingresan a Argentina sin haber realizado previamente el trámite de salida con PDI: Mejorar control interno por parte de las autoridades de Chile teniendo en cuenta los vehículos que arriban hasta el límite fronterizo sin realizar migraciones.

Se expone que dicha problemática es de ambos países, la cual se da principalmente por atractivos turísticos existentes entre ambos complejos, como es la Laguna del Maule y el Centro Invernal de Chile y Argentina respectivamente.

Se debe buscar solución para que las personas que realizan tránsito interno, no sobrepasen límite internacional. La problemática se ve principalmente en la desinformación de los usuarios, por lo cual se manifiesta una solución es generar medios que difundan claramente que dichas personas solo pueden desplazarse por territorio nacional,



## XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

sin cruzar límites fronterizos ni mucho menos acceder al Complejo del país limítrofe. Por lo cual ambas delegaciones se comprometen, realizar un trabajo en conjunto para generar mecanismos de información para los usuarios, ya sea a través de paneles informativos en los complejos, QR con información u otras alternativas para difusión.

Además, se establece que se mantendrá la modalidad de rechazar a los usuarios que no hicieron el trámite de salida respectivo en su país.

Cabe destacar que, en casos extremos, existe la coordinación entre ambos países, para dar solución a usuarios.

- Barrera en Complejo Chileno: Colocar un corte en la ruta para evitar que vehículos pasen sin realizar el trámite migratorio. Recomendar la implementación de una barrera en el complejo chileno para evitar estas situaciones.

Delegación Argentina, hace exposición de la problemática, por lo cual la delegación chilena de PDI, se compromete a traspasar la necesidad planteada al coordinador del Paso Pehuenche para la tramitación respectiva.

- Mantener un servicio con dotación suficiente, reforzada en períodos de alta demanda, lo que permite un control expedito.

Se informa por la delegación de Chile, que la región policial del Maule coordina el refuerzo del personal en periodos de alta demanda, lo que permite un control más fluido.

Por su parte la delegación Argentina informa que hace iguales gestiones, para el refuerzo de personal en los complejos.

Finalmente, se acuerda mantener la coordinación que se hace actualmente, en la identificación de periodos de alta demanda y fechas claves de mayor tránsito producto de fechas específicas.

- Revisar la posibilidad de incorporar herramientas electrónicas como el SMS aplicado en el Sistema Cristo Redentor.

En cuanto al Sistema Migratorio Simplificado (SMS), se indica que este se aplica actualmente Cristo Redentor, debiendo existir para ello un control integrado de fronteras, situación que a la fecha no ocurre en el Paso Pehuenche.



## XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

- Analizar reunir este Comité en forma anual, según lo previsto en actas precedentes, y llevar a cabo reuniones preparatorias virtuales con la participación de los representantes de los organismos de control fronterizo del Paso Internacional Pehuenche.

Desde la subcomisión de Migraciones, se manifiesta que este trabajo es fundamental, para la coordinación y buena gestión de los temas migratorios, por lo que se llega a acuerdo, de realizar dos reuniones de trabajo anuales, ya sea presenciales o vía remota, las cuales se podrían realizar al inicio de la temporada alta y al término de ésta, para así reforzar y/o evaluar los casos presentados, detectar problemas surgidos y establecer forma de trabajo.

Subprefecto Sebastián  
Henríquez

Anexo N° 2: Compromisos de la XXIV Reunión del Comité de Integración El Pehuenche (2025)						
N°	ACUERDO	PLAZO	ENTIDAD RESPONSABLE		ESTADO DE AVANCE	COMENTARIOS
			ARGENTINA	CHILE		
1	Elaborar un acto informativo de tránsito interno con prohibiciones del paso a territorio extranjero	9 meses	Dirección Nacional de Migraciones Carlos Juarez	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Subprefecto Sebastián Henríquez	Nuevo	Las entidades se podrán de acuerdo para gestionar la coordinación y elaboración del medio informativo.
2	Mantener modalidad de rechazo para usuarios que no realizan el Trámite de Salida del país	Permanente	Dirección Nacional de Migraciones Carlos Juarez	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Subprefecto Sebastián Henríquez	Nuevo	Ambas delegaciones mantienen el acuerdo de rechazar el tránsito no autorizado.
3	Barrera Complejo Chileno	1 mes	Dirección Nacional de Migraciones Carlos Juarez	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Subprefecto Sebastián Henríquez	Nuevo	Realizara acciones con coordinador del Paso Pehuenche para solucionar



## XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

			Dirección Nacional de Migraciones Carlos Juarez	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Sebastián Henríquez		problemas de barrera.
4	Coordinación ambos países para el Control Irregular de Transito a Pie		Dirección Nacional de Migraciones Carlos Juarez	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Subprefecto Sebastián Henríquez		Coordinar caso a caso entre ambos países, con el fin de prevenir la inmigración irregular, coordinando con autoridades policiales el monitoreo de casos
5	Identificación de alta demanda en temporadas y refuerzo de dotación de personal	Permanente	Dirección Nacional de Migraciones Rodrigo Martin	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Sebastián Henríquez	Completado	Se debe mantener la coordinación y los esfuerzos de personal en la temporada alta, identificando días y temporadas de alto flujo de transito.
6	Posibilidad de incorporar SMS (Sistema Migración Simplificado) en Paso Pehuenche.		Dirección Nacional de Migraciones Rodrigo Martin	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Sebastián Henríquez		Se requiere de un control integrado de frontera.



## XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

7	Realizar 2 mesas de trabajo de coordinación entre las entidades presentes (Migraciones) en temporada alta para reforzar y evaluar casos presentados y forma de trabajo.	Permanente	Dirección Nacional de Migraciones Carlos Juarez	Departamento de Migraciones y Policía Internacional Talca PDI Sebastián Henríquez	Nuevo	2 reuniones de coordinación y evaluación, una reunión de preparación al inicio de temporada alta y luego una reunión de evaluación al final de la temporada.
---	---	------------	--	--	-------	--

### Participantes:

ANEXO N° 1 Nómina de los delegados de CHILE de la Subcomisión de MIGRACIONES				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Christian Sáez Aguilera	PDI	Jefe Nacional de Migraciones	+56942095651	cseaza@investigaciones.cl
Fresia Pávez Martin	PDI	Subcomisaria	+56995485983	fpavezm@investigaciones.cl
Matías Bustamante Maureira	PDI	Subcomisario	+56942945767	mbustamantem@investigaciones.cl
Sebastián Henríquez Loyola	PDI	Subprefecto	+56978086805	shenriquezl@investigaciones.cl
Luis Vergara Pacheco	PDI	Agente Policial		lvergarap@investigaciones.cl



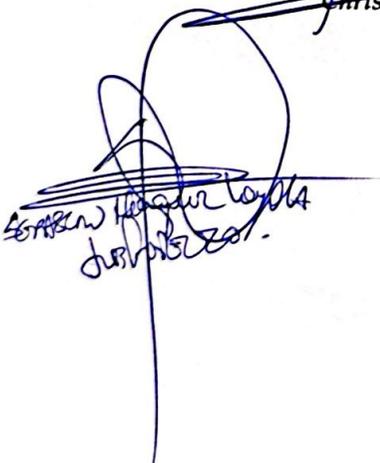
# XXIV REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE



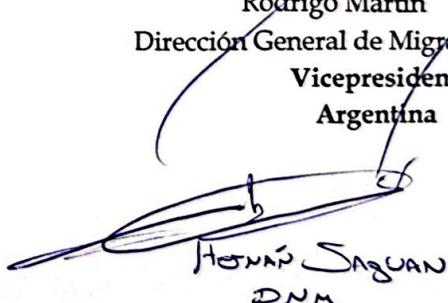
25 y 26 de septiembre de 2025, Talca, Chile

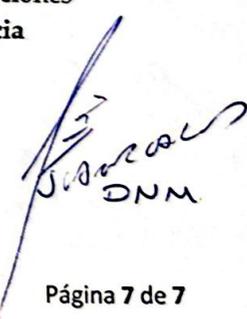
ANEXO N° 1 Nómina de los delegados de ARGENTINA de la Subcomisión de MIGRACIONES				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Pablo Antonio Cabrera	Concejo de Malarquë	Concejal	+5492604330672	Cabrerapa.88@gmail.com
Carlos Juarez	Dirección General de Migraciones	Jefe de Paso	+5492615136175	cjuarez@migraciones.gob.ar
Hernán Sazuan	Dirección General de Migraciones	Supervisor Regional	+5492616565629	hasazuan@migraciones.gob.ar
Rodrigo Martin	Dirección General de Migraciones	Supervisor Regional	+5492614676204	rmarti@migraciones.gob.ar

  
 Christian Sáez Aguilera  
 PDI  
 Presidencia  
 Chile

  
 Pablo Antonio Cabrera  
 Concejal

  
 Rodrigo Martin  
 Dirección General de Migraciones  
 Vicepresidencia  
 Argentina

  
 Hernán Sazuan  
 DNM

  
 Carlos Juarez  
 DNM

  
 Pablo Antonio Cabrera